

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-2015 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

Ingresos

- 1 Impuestos directos, 491.000,00 €
- 2 Impuestos indirectos, 36.500,00 €
- 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos, 246.451,00 €
- 4 Transferencias corrientes, 557.385,00 €
- 5 Ingresos patrimoniales, 57.501,00 €
- 7 Transferencias de capital 2,00 €

Total ingresos: 1.388.839,00 €

Gastos

- 1 Gastos de personal, 461.800,00 €
- 2 Gastos en bienes corrientes y servicios, 732.109,00 €
- 3 Gastos financieros, 180,00 €
- 4 Transferencias corrientes, 98.400,00 €
- 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos, 22.000,00 €
- 6 Inversiones reales, 74.350,00 €

Total gastos: 1.388.839,00 €

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 48

Plantilla de personal

a) Personal Funcionario:

Escala: Habilitación Nacional

Subescala	Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Situación	Titulación	Grupo	Nivel	Jornada
Secretaría-Interve.	Secretario Interventor	Conc.- op	Interino	D.Univer	A ₁	26	flexible

Escala: Administración General

Administrativa	Administrativo	C.P.I.	C.-B.S./Equiv.	C ₁	18	Ordinaria
Auxiliar	Auxiliar	C.P.I.	C.-Prop	G.E./Equiv. C ₂	16	Ordinaria
Auxiliar	Auxiliar Secret.	Op.Lib	C.-Prop	G.E./Equiv. C ₂	14	Ordinaria
Subalterna	At. Público-Notif.	Op.Lib	C.-Prop	C.Escolar. E	12	Ordinaria

Escala: Administración Especial

De Servicios Especiales	Encargado de Obras	C.P.I. Interino	G.E./Equiv. C ₂	16	Vacante
-------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------	----	---------

b) Personal Laboral:

b)1: Personal Laboral Fijo

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Titulación	Jornada	Nº Plz	Situación
Aux. Biblioteca-Act.Culturales	Op.Lib	Biblioteca-Act.Cultural	G.E./Equiv.	Especial	1	Cubierta
Operario Especialista O. y Serv	Op.Lib	Obras-Servicios Multp.	C.Escolar	Especial	1	Cubierta
Operario de Obras y Servicios (*)	Op.Lib	Obras-Servicios ultp.	C.Escolar	Especial	2	Vacantes

b)2: Personal Laboral Temporal

Denominación Puesto Trabajo	Provisión Consignación	Adscripción	Jornada	Nº Plz
Contratos Prom. Empleo	Convenio Gob.Cant.	Limpieza, M.Ambiente	Ordinaria s/subvenc.	s/subvenc.
Arquitecto	Sentencia Judicial	Urbanismo	s/sentencia 1	s/sentencia
Técnico Ed. Infantil	Sentencia Judicial	Colegio	s/sentencia 1	s/sentencia
Resp. Telecentro	Sentencia Judicial	Telecentro	s/sentencia 1	s/sentencia

Provisión: *Conc.:* Concurso; *C.P.I.:* Concurso-Promoción Interna; *Op. Lib.:* Oposición Libre

Situación: *C. Prop.:* Cubierta-Propiedad Inter: Interino

Titulación: *D. Univer.:* Diplomado Universitario; *B.S./Equiv.:* Bachiller Superior o equivalente; *G.E./Equiv.:* Graduado Escolar o equivalente; *C. Escolar.:* Certificado de Escolaridad

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Mazcuerras, 5 de marzo de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2021/2015

CVE-2021-2015